

PLAN DE DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DE SALOBRE (ALBACETE)



DOCUMENTO 7: CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO

PROMOTOR:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALOBRE

CLAVE:

FP02316.003.10.SAL.PDS.v2.m3

FECHA:

JULIO 2013
MODIFICADO
NOVIEMBRE 2015

CONSULTORA:



FERNÁNDEZ-PACHECO
INGENIEROS, S.L.

Plaza del Altozano, 9-Bis, 1º Telf. 967 193 738
02001 Albacete Fax. 967 193 739
E-mail: fpi@fpingenieros.com www.fpingenieros.com

AUTORES DEL PROYECTO:

ANTONIO R. FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ
ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

JAVIER CONTRERAS BUENO
ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS



DOCUMENTO Nº7:
“ CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO “

1.- MEMORIA.....	1
1.1.- INTRODUCCIÓN.....	1
1.2.- ESTADO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANO	2
1.3.- RELACIÓN DE FINCAS INCLUIDAS EN EL CSR.....	2
2.- PLANOS	9
2.1.- PLANOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA.....	9
2.2.- PLANOS CATASTRALES	9

DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.



DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.



1.- MEMORIA

1.1.- INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 87/1993, de 13 de julio, modificado por el Decreto 58/1994, de 21 de junio, sobre catálogos de suelo de uso residencial, se incluye como Anexo al presente Plan de Delimitación de Suelo Urbano el denominado CATÁLOGO DE SUELO RESIDENCIAL PÚBLICO (CSRP).

El catálogo se refiere exclusivamente al suelo clasificado como urbano de uso residencial exclusivo o predominante que sea propiedad de las Administraciones Empresas Públicas, tal como dispone el art. 48.2 del Reglamento de Planeamiento de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de Castilla-La Mancha aprobado por Decreto 248/2004 de 14 de septiembre.

El presente Catálogo constituye un Documento anejo al Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre, vinculado a su tramitación y aprobación, de manera que queden así aseguradas sus determinaciones y actualizaciones y por ende su eficacia en la gestión y control público del proceso urbanística.

El Catálogo será revisado por el procedimiento contenido en el Art. 3 del citado Decreto 87/1993 a partir de 6 meses desde la aprobación definitiva de cualquier instrumento de planeamiento de desarrollo que afecte al suelo residencial y en todo caso cada tres años.

Los catálogos de suelo residencial serán públicos y cualquier persona podrá, en todo momento, consultarlos e informarse de ellos en el Ayuntamiento.



1.2.- ESTADO DE DESARROLLO DEL SUELO URBANO

No procede en este apartado realizar un análisis del estado de desarrollo del suelo urbano, puesto que este análisis ya se ha realizado en los diferentes documentos que forman parte del presente Plan. Concretamente, el estado actual se analiza en el Documento nº 1: Memoria Informativa y el estado previsto por el desarrollo del presente PDSU. aparece en el Documento nº 3: Memoria Justificativa de la Ordenación.

1.3.- RELACIÓN DE FINCAS INCLUIDAS EN EL CSRP

Las fincas incluidas en el presente Catálogo de Suelo Residencial Público son las siguientes:

Salobre:

- Parcela de ref. catastral 9217018WH3791N0001IH (C/ Tabernas, 42).
- Parcela de ref. catastral 9217019WH3791N0001JH (C/ Tabernas, 44).

Reolid:

- Parcela de ref. catastral 7852000WH3775S0001YG (Ctra. Jaén, 46).

A continuación se incluyen fichas correspondientes a cada una.



FINCA 1		
SUELO URBANO		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Tabernas, 44 (Salobre).
	PARCELA CATASTRAL:	9217018WH3791N0001IH
	LINDEROS:	Norte: C/Paz, 49. Sur: C/Tabernas, 44. Oeste: Vial público. Este: Vial público.
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	52 m ²
	SUPERFICIE SUELO :	52 m ²
	TITULAR:	Ayto. de Salobre.
	CLASE:	Urbano
	CATEGORÍA:	Consolidado
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	Si
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).
	EDIFICABILIDAD:	2 alturas. PB+I eN: 1,5 m ² /m ²
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	78 m ²
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Construcción Residencial.
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-
	VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:
	VALOR URBANÍSTICO:	10.400,00 €

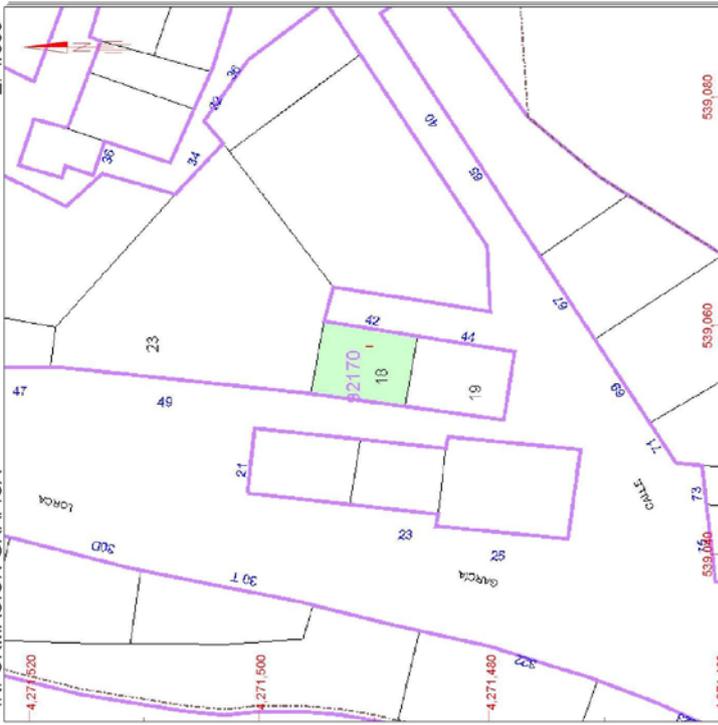
DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de SALOBRE Provincia de ALBACETE

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/500



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

Martes, 2 de Julio de 2013

- 539.080 Coordenadas U.T.M. - Huso 30 ETRS89
Limite de Manzana
Limite de Parcela
Limite de Construcciones
Muestrales
Limite zona verde
Hidrografía



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DE ESPAÑA

Sede Electrónica del Catastro

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE 9217018WH3791N0001IH

DATOS DEL INMUEBLE

Form fields for property details: LOCALIZACIÓN (CL TABERNAS 42), USO LOCAL PRINCIPAL (Residencial), AÑO CONSTRUCCIÓN (1961), SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²) (52), COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN (100,000000)

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

Form fields for plot details: SITUACIÓN (CL TABERNAS 42 SALOBRE [ALBACETE]), TIPO DE FINCA (Parcela construida sin división horizontal), SUPERFICIE SUELO (m²) (52), SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²) (52)

DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.



FINCA 2		
SUELO URBANO		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	C/ Tabernas, 42 (Salobre).
	PARCELA CATASTRAL:	9217019WH3791N0001JH
	LINDEROS:	Norte: C/Tabernas, 44. Sur: Vial público. Oeste: Vial Pública. Este: Vial Público.
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	53 m ²
	SUPERFICIE SUELO :	53 m ²
	TITULAR:	Ayto. de Salobre.
	CLASE:	Urbano
	CATEGORÍA:	Consolidado
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	Si
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).
	EDIFICABILIDAD:	2 alturas. PB+I eN: 1,5m ² /m ²
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	79,5 m ²
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Construcción Residencial.
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-
VALORACIÓN:	VALOR CATASTRAL:	8.650,16 €
	VALOR URBANÍSTICO:	10.600,00 €

DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA

Municipio de SALOBRE Provincia de ALBACETE

INFORMACIÓN GRÁFICA

E: 1/500

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
 Martes , 2 de Julio de 2013

- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y setos
- Límite zona verde
- Hidrografía

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
Sede Electrónica del Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO DE ESPAÑA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
9217019WH3791N0001JH

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: CL TABERNAS 44
02316 SALOBRE [ALBACETE]

USO LOCAL PRINCIPAL: Residencial

AÑO CONSTRUCCIÓN: 1961

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: 100,000000

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 53

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN: CL TABERNAS 44
SALOBRE [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): 53

SUPERFICIE SUELO (m²): 53

TIPO DE FINCA: Parcela construida sin división horizontal

DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.



FINCA 3		
SUELO URBANO		
DATOS DE LA PARCELA	SITUACIÓN:	Ctra. Jaén, 46 (Reolid).
	PARCELA CATASTRAL:	7852000WH3775S0001YG
	LINDEROS:	Norte: Vial público. Sur: Suelo Residencial. Oeste: Vial público. Este: Suelo Residencial.
	SUPERFICIE CONSTRUIDA :	112 m ²
	SUPERFICIE SUELO :	493 m ²
	TITULAR:	Ayto. de Salobre.
	CLASE:	Urbano
	CATEGORÍA:	Consolidado
	SUJETOS CON DERECHOS SOBRE LOS BIENES:	No hay
ESTADO DE LA PARCELA	EDIFICACIONES EXISTENTES:	Si
	SERVICIOS URBANOS:	Acceso por vía pavimentada, suministro de agua potable, energía eléctrica, evacuación de aguas residuales. Acceso peatonal, encintado de aceras y alumbrado público.
APROVECHAMIENTO	ZONA DE ORDENANZA:	MNZ
	USO CARACTERÍSTICO:	Residencial.
	USOS COMPATIBLES:	Dotacional, Terciario, Industrial (con medidas correctoras).
	EDIFICABILIDAD:	2 alturas. PB+I eN: 1,2m2/m2
	APROVECHAMIENTO OBJETIVO:	591,60 m ²
GESTIÓN:	SITUACIÓN PLANEAMIENTO:	Construcción Residencial.
	SISTEMA DE EJECUCIÓN:	-
	VALORACIÓN:	
	VALOR CATASTRAL:	8.315,79 €
	VALOR URBANÍSTICO:	98.600,00 €

DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES
BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de SALOBRE Provincia de ALBACETE

E: 1/500

INFORMACIÓN GRÁFICA

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a datos catastrales no protegidos' de la SEC.

- 537,660 Coordenadas U.T.M. Huso 30 ETRS89
- Límite de Manzana
- Límite de Parcela
- Límite de Construcciones
- Mobiliario y aceras
- Límite zona verde
- Hidrografía

Martes, 2 de Julio de 2013

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
7852000WH3775S0001YG

DATOS DEL INMUEBLE

LOCALIZACIÓN: **CR JAEN 46 Es:E P1:00 P1:001**
02316 SALOBRE [Reolid] [ALBACETE]

USO LOCAL PRINCIPAL: **Residencial**

COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN: **100,000000**

AÑO CONSTRUCCIÓN: **1900**

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): **112**

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

SITUACIÓN: **CR JAEN 46**
SALOBRE [Reolid] [ALBACETE]

SUPERFICIE CONSTRUIDA (m²): **112**

SUPERFICIE SUELO (m²): **493**

TIPO DE FINCA: **Parcela construida sin división horizontal**

DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.



2.- PLANOS

2.1.- PLANOS DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA

Los planos de ordenación urbanística se encuentran incluidos en el Documento nº 4: Planos de Ordenación, integrante del presente PDSU.

2.2.- PLANOS CATASTRALES

Los planos catastrales pueden consultarse en el Documento nº 2: Planos de Información, del presente PDSU. También pueden consultarse planos topográficos y de situación de las parcelas que son propiedad de las administraciones públicas.

DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.



Suficientemente documentado el planeamiento aquí reflejado referente al Término Municipal de Salobre (Albacete), se eleva el presente Plan de Delimitación de Suelo Urbano a los Organismos Competentes para su aprobación.

Albacete, julio de 2013
Revisado en septiembre de 2015

FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS, S.L.

Fdo.: Antonio R. Fernández-Pacheco Sánchez
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 30.058

Fdo.: Javier Contreras Bueno
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos
Colegiado nº 23.872

DILIGENCIA: El Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Salobre fue sometido a información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 17/08/2013 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 165, de 27/08/2013 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento de Salobre (Albacete), en sesión celebrada el 28/09/2015 y revisado en noviembre de 2015 para su aprobación definitiva. Fdo. El secretario.